

RESOLUCION N° 146/2017

Paraná, 2 de noviembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 729/2017 de fecha 25 de Octubre del corriente año, el Excmo. S.T.J., autorizó el **traslado** de la Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Gualeguay, **Sra. Maite Burruchaga**, a la UFI de Gualeguay, por la vacante que generara el traslado de la Agente **Gabriela Carolina Caceres**, Escribiente Titular de la Ufi Gualeguay, quien **fué designada ESCRIBIENTE TITULAR** -por traslado- Reglamento N° 16 -Art. 31- del Juzgado de Paz de Gualeguay.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con el Expte. **"JUEZ DE PAZ DR. SEBASTIAN EDUARDO SALEM Y FISCAL COORDINADOR DARDO OSCAR TORTUL - TRASLADO SIMULTANEO MAITE BURRUCHAGA Y GABRIELA CAROLINA CACERES - GUALEGUAY"**, Expte. N° 19034 - F° 159/17, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

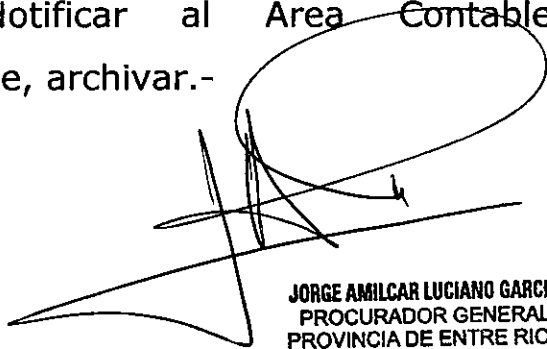
1º). AUTORIZAR el traslado -Reglamento N° 16 art. 31- de la Sra. MAITE BURRUCHAGA, Escribiente Titular del Juzgado de Paz de Gualeguay, a la UFI de Gualeguay, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, que deberá ser coincidente con el traslado de

la Sra. Caceres conforme lo dispuesto en la Resolución N° 729/2017 de fecha 25 de Octubre del corriente año, el Excmo. S.T.J..-

2º). ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo O. Tortul, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-


3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo O. Tortul para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 498 al STJ, y n° 499 a la UFI de Gualeguay. Caste.



OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL